

COMPAÑÍA COMBUSPETROL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones

La **COMPAÑÍA COMBUSPETROL S. A.**, es una sociedad anónima que se constituyó en Guayaquil, el 28 de Septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de octubre de 2016. Su domicilio principal es en la Av. Benjamín Carrión, Cda. Saint Gallen, manzana A, solar 1.

Su actividad principal es la venta al por mayor de combustible y productos conexos a nivel nacional para el sector industrial.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) para la entidad individual.

La **COMPAÑÍA COMBUSPETROL S. A.**, al haber sido constituida en el 2016, inicia sus registros contables aplicando directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la preparación de los estados financieros, la misma que se encuentra vigente en Ecuador desde el año 2012 para todas las empresas.

Los estados financieros de la **COMPAÑÍA COMBUSPETROL S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La empresa califica como PYMES, de conformidad con lo establecido en el reglamento para aplicación de las NIIF según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010:

1. Monto de activos inferiores a 4 millones
2. Ventas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

Los presentes estados financieros también han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para entrar en funcionamiento en el mercado nacional. Si bien la empresa no inició su actividad comercial en el 2017, se iniciaron los trámites para obtener los permisos para comercialización de combustible.

a. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

3.- Principios, Políticas Contables y Criterios de Valoración

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017.

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b) **Impuestos**

- **Impuesto corriente** - El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Debido a lo establecido en el Código Orgánico de la Producción y Comercio y en el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, "Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial." La compañía aún no inicia su proceso productivo, por tanto no le correspondió liquidar anticipo por impuesto mínimo para el ejercicio económico 2017.

c) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

d) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del periodo de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

e) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.- Información Financiera

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El valor razonable del efectivo se aproxima a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja- Bancos	108,926.95	800.00
	<u>108,926.95</u>	<u>800.00</u>

- **Gastos pagados por anticipado**

Corresponde a pólizas de seguro no devengadas con vencimiento a 1 año

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Seguros pagados por anticipado	3,672.76	0.00
	<u>3,672.76</u>	<u>0.00</u>

- **Proveedores por pagar**

El saldo de las cuentas por pagar por servicios y bienes adquiridos al cierre de cada ejercicio económico es el siguiente:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedor Aspeseals S. A.	416.25	0.00
	<u>416.25</u>	<u>0.00</u>

- **Obligaciones con instituciones financieras corrientes:**

Corresponde al saldo del préstamo de \$ 160.000 concedidos por el Produbanco a corto plazo para capital de trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Préstamo Produbanco	147,386.82	0.00

- **Cuentas por pagar diversas relacionadas**

Corresponde al saldo del préstamo recibido a corto plazo de partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Distribuidora Fuentes por pagar	201.00	0.00

- **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito y pagado consiste en 400 de acciones de un valor nominal de US\$ 2.00 cada una, total US\$ 800.00

- **Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

- **Costos y gastos de actividades ordinarias**

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos al determinar el resultado antes de impuestos

	2017	2016
COSTOS Y GASTOS		
Gastos de producción	890.00	0.00
Gastos de administración	19,920.29	0.00
Gastos financieros	15,394.07	0.00
	<u>36,204.36</u>	<u>0.00</u>

- **Ganancia antes de impuestos**

Los resultados antes de impuestos por las gestiones realizadas durante el año 2017 para obtener los permisos de funcionamiento de la empresa para la actividad de comercialización de combustible son los siguientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	-36,204.36	0.00

6.- Aprobación de información Financiera

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Combustepetrol S. A. con fecha 28 de marzo del 2018.

7.- Eventos Subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2017, y a la fecha de este informe la compañía no mantiene ni se han producido eventos que pudieran tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la compañía Combustepetrol S.A., hasta la fecha de presentación de este informe


DIANA ISABEL LUCERO AVILES
GERENTE GENERAL